



INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA

"SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEPENDIENTES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA" ID 750301-15-LE25

En La Serena, con fecha 17 de junio, se reúne la Comisión Evaluadora para iniciar la evaluación de la Propuesta Pública "**SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEPENDIENTES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA**" por un monto total estimativo disponible de \$13.800.000- IVA incluido, proyecto financiado con recursos de Salud.

Esta Comisión fue designada mediante Acto Administrativo; Resolución N°108 de fecha 20 de mayo de 2025, y está compuesta por los siguientes profesionales:

Nombre Profesional	Profesión o Cargo	RUT
Eduardo Baz Segovia	Prevencionista	
Rene Torres Barrios	Prevencionista	

I.- CIERRE Y APERTURA ELECTRÓNICA

De acuerdo con lo previsto en el numeral 13.1 de las Bases Administrativas, con fecha 10 de junio, se presentaron en el Portal de la Plataforma de www.mercadopublico.cl, las siguientes propuestas, de los oferentes que se detallan a continuación:

El análisis de admisibilidad ha recaído sobre los siguientes aspectos:

Oferente	Formulario n°6
BIO-2 E HIGIENE Y ASEO INTEGRAL 10.466.120-3	SI
CONTROL DE PLAGAS 77.082.369-2	SI
CRUZ NORTE SPA. 77.169.021-1	SI
SUSTENTA SERVICIOS INTEGRALES SPA 76.216.502-3	SI



II.- DOCUMENTOS ANEXOS

- De acuerdo con el cuadro anterior las siguientes empresas pasan al siguiente proceso de evaluación

1. BIO-2 E HIGIENE ASEO INTEGRAL, RUT 10.466.120-3

Proveedor ingresa toda la documentación solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el numeral 14.1 de las bases administrativas

Conclusión: En consecuencia, La oferta pasa a proceso de EVALUACION.

2. CONTROL DE PLAGAS, RUT 77.082.369-2

Proveedor ingresa toda la documentación solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el numeral 14.1 de las bases administrativas

Conclusión: En consecuencia, La oferta pasa a proceso de EVALUACION.

3. CRUZ NORTE SPA, RUT 77.169.021-1

Proveedor ingresa toda la documentación solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el numeral 14.1 de las bases administrativas

Conclusión: En consecuencia, La oferta pasa a proceso de EVALUACION.

4. SUSTENTA SERVICIOS INTEGRALES SPA 76.216.502-3

Proveedor ingresa toda la documentación solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el numeral 14.1 de las bases administrativas

Conclusión: En consecuencia, La oferta pasa a proceso de EVALUACION.

III.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La comisión evaluadora de acuerdo a lo establecido en el numeral 16.2 de las Bases Administrativas teniendo a la vista todos los antecedentes realiza una revisión de los documentos exigidos a los oferentes antes de aplicar los criterios de evaluación, teniendo la facultad de dejar fuera a las ofertas que no cumplan con los requisitos establecidos.

El análisis de admisibilidad ha recaído sobre los siguientes aspectos:



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Oferente	Formulario n°4	Cumple con las especificaciones técnicas	Contempla la totalidad de los servicios	Supera los 20 días de ejecución	Sobrepasa el monto máximo disponible	Presenta cotización por Establecimiento de salud.	Relacionadas entre si	Conveniente a los intereses de la GMGGV
BIO-2 E HIGIENE ASEO INTEGRAL 10.466.120-3	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI
CONTROL PLAGAS 77.082.369-2	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI
CRUZ NORTE SPA. 77.169.021-1	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI
SUSTENTA SERVICIOS INTEGRALES SPA 76.216.502-3	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI

Al revisar los Formularios N°6, se deja constancia de que los proveedores Bio-2 Higiene; Control de Plagas; Cruz del Norte presentaron su oferta de manera unitaria. En consecuencia, se procedió a multiplicar el valor ofertado por los seis servicios de control de plagas contemplados en esta licitación. Realizado dicho cálculo se percata que los proveedores Bio-2 E Higiene Aseo Integral y Control de Plagas, sobrepasa monto disponible para esta licitación cuyo monto es \$ 13.800.000 (trece millones ochocientos mil pesos IVA incluido), por lo que según Artículo 16.2 letra E, proveedor no pasa a la siguiente etapa de evaluación. Según se explica en el siguiente cuadro:

N°	Nombre y rut del oferente en evaluación	Precio Iva Incluido	sobrepasa el monto máximo disponible
1	BIO-2 E HIGIENE ASEO INTEGRAL 10.466.120-3	15.481.662	SI
	CONTROL PLAGAS 77.082.369-2	17.988.765	SI
2	CRUZ NORTE SPA. 77.169.021-1	11.545.126	NO
3	SUSTENTA SERVICIOS INTEGRALES SPA 76.216.502-3	13.566.000	NO



1.- OFERTA ECONOMICA (50% de la nota final)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más conveniente. Si todas las ofertas son mayores al presupuesto referencial, se considerará el monto referencial como el más conveniente. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente formula:

- $Pje Oi = (Oe/Oi) * 100$

Donde:

- Pje Oi= Puntaje obtenido por oferente
- Oe= Oferta más conveniente
- Oi= Oferta del oferente

Servicio de control de plagas para los establecimientos del área de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla				
Nº	Nombre y rut del oferente en evaluación	Precio IVA INCLUIO	Pje Oi	Puntaje (50%)
1	CRUZ NORTE SPA. 77.169.021-1	11.545.126	100	50
2	SUSTENTA SERVICIOS INTEGRALES SPA 76.216.502-3	13.566.000	85	42

(Total puntaje) X 0.50

2.- PLAZO DE EJECUCION (20%)

Solo se evaluará proveedores que posean experiencia en servicio de mantención de CONTROL DE PLAGAS Y FUMIGACION.

Descripción (días hábiles)	Calificación
De 1 a 7 días	100 puntos
De 8 a 10 días	60 puntos
De 11 a 15 días	30 puntos
De 16 a 20 días	0 puntos

(Total puntaje) X 0.20

Servicio de control de plagas para los establecimientos del área de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla				
Nº	Nombre y Rut del oferente en evaluación	Plazo de ejecución ofertado trabajo habitual	Puntaje Plazo Ejecución	Puntaje (20%)
1	CRUZ NORTE SPA. 77.169.021-1	7	100	20
2	SUSTENTA SERVICIOS INTEGRALES SPA 76.216.502-3	3	100	20

3.- DESARROLLO LOCAL (15%)

El proveedor que tenga su taller o negocio en la Comuna de La Serena se le otorgará el mayor puntaje, la evaluación se realizará según la siguiente tabla:

Lugar de establecimiento	Puntaje
Comuna de La Serena	100 puntos
Comuna ubicada dentro de la región de Coquimbo, y fuera de la Comuna de La Serena	50 puntos
Otras regiones del país	10 puntos
No indica y/o no presenta documentos que acrediten su comuna.	0 puntos

(Total puntaje) X 0.15

Para realizar la evaluación de este criterio, los proveedores deberán adjuntar el pago de la patente comercial, en caso de no adjuntarla está será evaluado con 0 puntos.

Servicio de control de plagas para los establecimientos del área de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla				
Nº	Nombre y rut del oferente en evaluación	Puntaje	Complimiento desarrollo Local	Puntaje (15)
1	CRUZ NORTE SPA. 77.169.021-1	50	Coquimbo	7.5
2	SUSTENTA SERVICIOS INTEGRALES SPA 76.216.502-3	100	La Serena	15



4.- CUMPLIMIENTOS DE REQUISITOS FOMALES (10% de la nota final)

Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
Oferente presenta la totalidad de los documentos o certificaciones solicitados dentro del plazo de cierre de recepción de ofertas.	100 puntos
Oferente no presenta la totalidad de los documentos o certificaciones solicitados dentro del plazo de cierre de recepción de ofertas, pero subsana la omisión dentro del plazo otorgado para tal efecto.	50 puntos
Oferente no presenta la totalidad de los documentos o certificaciones solicitados dentro del plazo de cierre de recepción de ofertas, ni tampoco subsana la omisión dentro del plazo otorgado para tal efecto.	0 puntos

Servicio de control de plagas para los establecimientos del área de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla				
Nº	Nombre y Rut del oferente en evaluación	Puntaje	Cumplimiento de requisitos formales	Puntaje (10%)
1	CRUZ NORTE SPA. 77.169.021-1	100	Cumple	10
2	SUSTENTA SERVICIOS INTEGRALES SPA 76.216.502-3	100	Cumple	10

5.- CUMPLIMIENTO DE PROGRAMA DE INTEGRIDAD. (5% de la nota final)

El programa de integridad de una empresa u organización, se entiende como un conjunto de instrumentos o herramientas que fomentan entre sus integrantes un comportamiento apegado a determinados valores que contribuyan a instalar estándares de integridad, fortaleciendo una conciencia ética que permita combatir la corrupción.

Para la asignación de puntaje en este criterio, se considerará la declaración prestada por el oferente en el formulario nº1 sobre este punto. Esta declaración podrá ser corroborada por la entidad licitante especialmente en el caso del oferente que se adjudique la licitación.

El oferente deberá respaldar dicha información con un comunicado interno, correo masivo, etc.



Cumplimiento Programa de integridad	Puntaje
Oferente adjunta programa de integridad implementando, siendo este conocido por los trabajadores	100 puntos
Oferente no adjunta programa de integridad implementado	0 puntos

Servicio de control de plagas para los establecimientos del área de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla				
Nº	Nombre y rut del oferente en evaluación	Puntaje	Cumplimiento programa de Integridad	Puntaje (5%)
1	CRUZ NORTE SPA. 77.169.021-1	100	Cumple	5
2	SUSTENTA SERVICIOS INTEGRALES SPA 76.216.502-3	100	Cumple	5

La comisión evaluadora otorga 0% de cumplimiento de programa de integridad a la empresa **BIO-2 E HIGIENE ASEO INTEGRAL**. Ya que no adjunta programa de integridad, solicitado en foro inverso

7.- CUADRO DE RESULTADO EVALUACIÓN

Rut Oferente	Oferente	Propuesta económica (50%)	Plazo de ejecución (20%)	Desarrollo local (15%)	Requisitos Formales (10%)	Programa Integridad (5%)	Puntaje Final
77.859.785-3	CRUZ NORTE SPA. 77.169.021-1	50	20	7.5	10	5	92.5
76.216.502-3	SUSTENTA SERVICIOS INTEGRALES SPA	42	20	15	10	5	92



IV.- PROPOSICIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

De acuerdo con lo anterior y referido a las Bases Administrativas en el punto 17.5, se evaluaron los antecedentes presentados por las empresas y de acuerdo con el análisis de las ofertas y de las características técnicas de los productos ofrecidos, la comisión que suscribe propone la adjudicación para **“Servicio de control de plagas para los establecimientos del área de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla”** al siguiente oferente; CRUZ NORTE SPA. 77.169.021-1

Oferente	Plazo de ejecución	Valor Neto Adjudicado	Valor Iva Incluido Adjudicado.
CRUZ NORTE SPA.	7	\$ 9.701.787	\$11.545.126



Eduardo Baz Segovia
Prevencionista



Prevencionista

Distribución:

- Unidad de Adquisiciones.